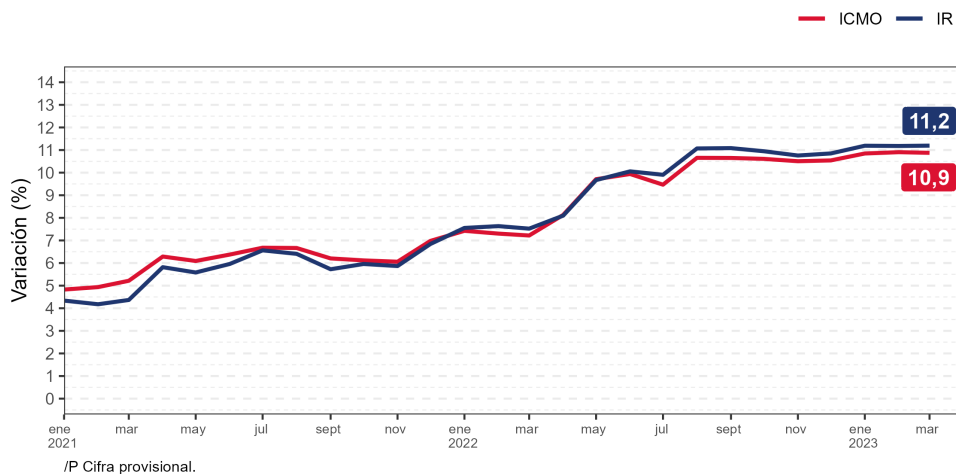


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de marzo de 2023 mostraron incrementos interanuales de **11,2%** y **10,9%**, respectivamente.
- Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - marzo 2023/P)



Marzo 2023 Índice /P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	11,2%
Var mensual des.*	0,6%
ICMO	
Var. 12 meses	10,9%
Var mensual des.*	0,7%
IR Real	
Var. 12 meses	0,1%
Var mensual des.*	-0,1%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$6.376
Var. 12 meses	12,2%
Mujeres	
Valor	\$6.060
Var. 12 meses	13,0%
Hombres	
Valor	\$6.649
Var. 12 meses	11,6%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En marzo de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 11,2% y 10,9%, respectivamente. Por sector económico, Industria Manufacturera, Comercio y Actividades Financieras y de Seguros consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 0,1%, acumulando una variación de 1,3% en lo que va del año.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 12,0% en el IR y 11,8% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (10,7% en el IR y 10,4% en el ICMO) y las medianas (9,2% en el IR y 8,1% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,2%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,2%, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 1,6% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.376. Para las mujeres, el valor alcanzó \$6.060 y, para los hombres, \$6.649.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,0%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,6% y 0,7%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó una disminución de 0,1% respecto a febrero de 2023.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Industria Manufacturera fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Operarios Manuales, Profesionales y Técnicos.

Comercio consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Trabajadores de Apoyo Administrativo, Profesionales, Técnicos y Trabajadores no Especializados.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes y Técnicos.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Directivos y Gerentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Construcción, Alojamiento y Servicio de Comidas, y Transporte y Almacenamiento. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Servicios Administrativos y de Apoyo, Información y Comunicaciones, Industria Manufacturera, y Comercio. Por último, las mayores incidencias positivas según grupo ocupacional fueron registradas en Operarios Manuales, Profesionales, y Operadores de Máquinas.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Marzo 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	154,59	14,3	0,866	156,37	13,1	0,817
Industria Manufacturera	153,16	12,8	1,637	154,26	12,5	1,648
Suministro de Electricidad y Gas	148,62	8,8	0,086	144,40	8,0	0,078
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	146,35	12,4	0,058	151,68	12,8	0,063
Construcción	148,98	8,0	0,861	149,92	7,3	0,819
Comercio	156,16	8,9	1,400	153,84	8,9	1,366
Transporte y Almacenamiento	147,46	10,1	0,586	146,83	9,6	0,598
Alojamiento y Servicio de Comidas	157,56	11,5	0,257	158,62	11,3	0,255
Información y Comunicaciones	140,42	10,0	0,360	139,76	9,6	0,336
Actividades Financieras y de Seguros	145,02	14,1	1,145	144,79	14,1	1,102
Actividades Inmobiliarias	146,83	10,4	0,094	146,44	9,8	0,086
Actividades Profesionales y Técnicas	143,61	10,4	0,632	143,41	10,0	0,594
Servicios Administrativos y de Apoyo	144,12	12,8	0,841	144,79	12,0	0,821
Administración Pública	144,34	10,7	0,647	143,71	10,7	0,617
Enseñanza	151,72	12,3	1,082	152,03	12,3	1,024
Salud y Asistencia Social	153,01	11,9	0,525	155,20	12,3	0,547
Actividades Artísticas y Recreativas	159,01	19,8	0,118	154,67	18,1	0,106

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

⁴Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,455 puntos porcentuales (pp.) y 3,269 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,702 pp. en el IR y 1,694 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,414 pp. en el IR y 1,435 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,310 pp. en el IR y 1,194 pp. en el ICMO).

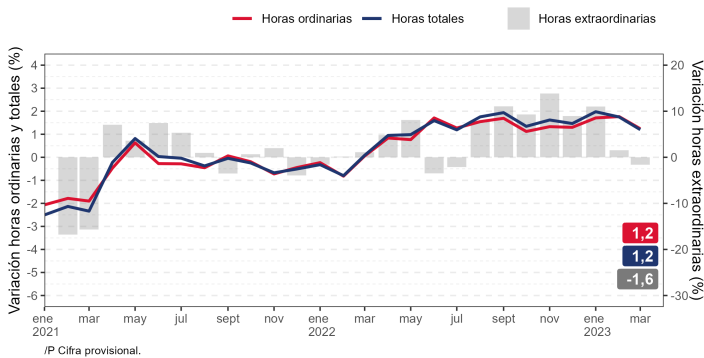
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,2% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Construcción, Servicios Administrativos y de Apoyo y Comercio, y de los grupos ocupacionales Trabajadores de Apoyo Administrativo, Trabajadores no Especializados, y Operadores de Máquinas. Las horas extraordinarias medias se redujeron 1,6% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Industria Manufacturera, Comercio, y Suministro de Agua y Gestión de Desechos, así como de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.376, anotando un alza interanual de 12,2%. Este valor se ubicó en \$6.060 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 13,0%, mientras que para los hombres se situó en \$6.649, registrando un aumento de 11,6% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.291, consignando un aumento de 12,0% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.927 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 12,9%, y en \$7.609 para los hombres, registrando un alza de 11,2% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,0%.

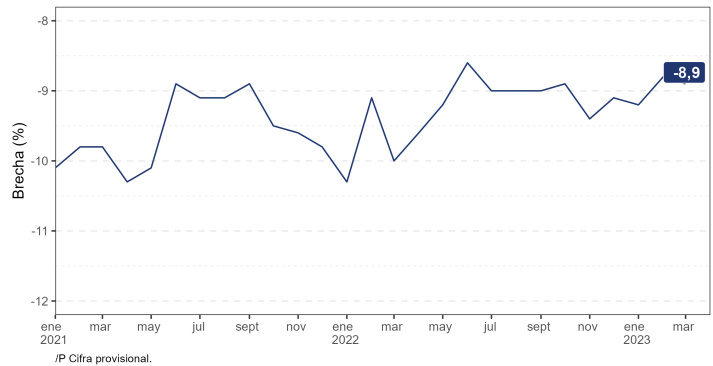
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - marzo 2023/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - marzo 2023/P)



Rectificaciones de los índices generales⁵

Febrero 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Febrero 2023 /P	148,06	-0,2	2,0	11,2	147,65	-0,3	1,1	10,9
Febrero 2023 /R	148,04	-0,2	2,0	11,2	147,64	-0,3	1,1	10,9

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

⁵Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.